

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
REGISTRADOS Y TITULARES DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)		Remuneración Bruta			
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 63.820	\$ 63.820	\$ 63.820	\$ 63.820	\$ 63.820
ADOPCIÓN IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 381.597	\$ 381.597	\$ 381.597	\$ 381.597	\$ 381.597
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 95.562	\$ 95.562	\$ 95.562	\$ 95.562	\$ 95.562
PRENATAL IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477 IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 54.752 \$ 36.932 \$ 22.336 \$ 11.523	\$ 54.752 \$ 48.778 \$ 43.965 \$ 22.533	\$ 118.065 \$ 73.063 \$ 65.975 \$ 33.724	\$ 109.350 \$ 97.159 \$ 87.800 \$ 44.623	\$ 118.065 \$ 97.159 \$ 87.800 \$ 44.623
Hijo IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477 IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 54.752 \$ 36.932 \$ 22.336 \$ 11.523	\$ 54.752 \$ 48.778 \$ 43.965 \$ 22.533	\$ 118.065 \$ 73.063 \$ 65.975 \$ 33.724	\$ 109.350 \$ 97.159 \$ 87.800 \$ 44.623	\$ 118.065 \$ 97.159 \$ 87.800 \$ 44.623
Hijo con Discapacidad IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF desde \$ 1.243.337,01	\$ 178.278 \$ 126.119 \$ 79.598	\$ 178.278 \$ 171.968 \$ 165.573	\$ 267.159 \$ 257.706 \$ 248.154	\$ 356.109 \$ 343.497 \$ 330.777	\$ 356.109 \$ 343.497 \$ 330.777
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchorena); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su ejido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochínoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su ejido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.22 10:56:48 -03:00

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 63.820
ADOPCION	
IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 381.597
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 95.562
PRENATAL	
IGF hasta \$ 847.769	\$ 54.752
IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337	\$ 36.932
IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477	\$ 22.336
IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 11.523
HIJO	
IGF hasta \$ 847.769	\$ 54.752
IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337	\$ 36.932
IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477	\$ 22.336
IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 11.523
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 847.769	\$ 178.278
IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337	\$ 126.119
IGF desde \$ 1.243.337,01	\$ 79.598
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.22 10:57:22 -03:00

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CÓNYUGE		
IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 13.280	\$ 26.353
HIJO		
IGF hasta \$ 847.769	\$ 54.752	\$ 54.752
IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337	\$ 36.932	\$ 48.778
IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477	\$ 22.336	\$ 43.965
IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 11.523	\$ 22.533
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 847.769	\$ 178.278	\$ 178.278
IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337	\$ 126.119	\$ 171.968
IGF desde \$ 1.243.337,01	\$ 79.598	\$ 165.573
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo III - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.22 10:57:40 -03:00

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA
VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA I
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 63.820	\$ 63.820
ADOPCION IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 381.597	\$ 381.597
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 95.562	\$ 95.562
CÓNYUGE IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 13.280	\$ 26.353
PRENATAL IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477 IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 54.752 \$ 36.932 \$ 22.336 \$ 11.523	\$ 54.752 \$ 48.778 \$ 43.965 \$ 22.533
HIJO IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477 IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 54.752 \$ 36.932 \$ 22.336 \$ 11.523	\$ 54.752 \$ 48.778 \$ 43.965 \$ 22.533
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF desde \$ 1.243.337,01	\$ 178.278 \$ 126.119 \$ 79.598	\$ 178.278 \$ 171.968 \$ 165.573
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.22 10:58:04 -03:00

MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL

ASIGNACIONES	VALOR GRAL.	ZONA 1
EMBARAZO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 109.498	\$ 142.348
HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 109.498	\$ 142.348
HIJO CON DISCAPACIDAD PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 356.545	\$ 463.509
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039
NACIMIENTO	\$ 63.820	\$ 63.820
ADOPCIÓN	\$ 381.597	\$ 381.597
CUIDADO DE SALUD – HIJO	\$ 109.498	\$ 142.348
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 356.545	\$ 463.509

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.22 10:58:20 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES MONOTRIBUTISTAS

ASIGNACIONES FAMILIARES	A	B	C	D,E,F,G, H	I,J,K
PRENATAL	\$ 54.752	\$ 36.932	\$ 22.336	\$ 11.523	-
HIJO	\$ 54.752	\$ 36.932	\$ 22.336	\$ 11.523	-
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 178.278	\$ 126.119	\$ 79.598	\$ 79.598	\$ 79.598
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VI - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.22 10:58:38 -03:00

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL DECRETO N° 514/21

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)					
NACIMIENTO IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 63.820	\$ 63.820	\$ 63.820	\$ 63.820	\$ 63.820
ADOPCION IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 381.597	\$ 381.597	\$ 381.597	\$ 381.597	\$ 381.597
MATRIMONIO IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 95.562	\$ 95.562	\$ 95.562	\$ 95.562	\$ 95.562
PRENATAL IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477 IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498	\$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498	\$ 118.065 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498	\$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498	\$ 118.065 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498
HIJO IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF entre \$ 1.243.337,01 y \$ 1.435.477 IGF entre \$ 1.435.477,01 y \$ 4.489.372	\$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498	\$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498	\$ 118.065 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498	\$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498	\$ 118.065 \$ 109.498 \$ 109.498 \$ 109.498
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 847.769 IGF entre \$ 847.769,01 y \$ 1.243.337 IGF desde \$ 1.243.337,01	\$ 356.545 \$ 356.545 \$ 356.545				
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 4.489.372	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su ejido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su ejido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VII - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Junio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.22 10:59:06 -03:00